Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**
Fecha de expedición: 16/04/2021 - 4:37:58 PM

Recibo No.: 0021170622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xjkNcRcyexciYjcl

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

## NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.

Sigla: No reportó

Nit: 900374225-1

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

## MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-434914-12
Fecha de matrícula: 06 de Agosto de 2010
Último año renovado: 2021
Fecha de renovación: 16 de Marzo de 2021
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

## UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 30 B 71 42
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico: gerencia@jmequipos.com
jmendoza@jmequipos.com
Teléfono comercial 1: 3220619
Teléfono comercial 2: 3107983526
Teléfono comercial 3: No reportó
Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 30 B 71 42
Municipio: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: jmendoza@jmequipos.com
gerencia@jmequipos.com
Teléfono para notificación 1: 3220619
Teléfono para notificación 2: 3107983526
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica JMENDOZA EQUIPOS S.A.S. SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad

Recibo No.: 0021170622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xjkNcRcyexciYjcl

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

## CONSTITUCIÓN

CONSTITUCION: Que por documento privado de agosto 04 de 2010, del Accionista, registrado en esta Cámara de Comercio en agosto 06 de 2010, en el libro 9, bajo el número 12282, se constituyó una Sociedad Comercial por Acciones Simplificada denominada:

JMENDOZA EQUIPOS S.A.S.

## TERMINO DE DURACIÓN

VIGENCIA: Que la sociedad no se halla disuelta y su duración es indefinida.

## OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá como objeto principal es: Distribución y comercialización equipos topográficos y medio ambiente, sistemas de posicionamiento Satelital GPS, tecnología en sistemas de computo y comunicación adquirir e importar toda clase de bienes muebles relacionadas con el objeto social. Así mismo, podrá realiza cualquier otra actividad económica lícita tato en Colombia como en el extranjero.

La sociedad podrá lleva a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

## CAPITAL

| QUE EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD ES: | | NRO. ACCIONES | VALOR NOMINAL |
|---|---|---|---|
| AUTORIZADO | $300.000.000,00 | 1.000 | $300.000,00 |
| SUSCRITO | $150.000.000,00 | | |
| PAGADO | $150.000.000,00 | | |

## REPRESENTACIÓN LEGAL

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

REPRESENTACIÓN LEGAL: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá suplentes UN (1) suplente.

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: El Representante Legal de la sociedad tiene a su cargo la administración inmediata de la sociedad y en tal virtud le están asignadas las siguientes funciones y atribuciones:

1. Ejecutarlos acuerdos y decisiones de la Asamblea General de Accionistas.

2. celebrar los actos, operaciones y contratos comprendidos dentro del objeto social o que se relacionen con la existencia o el funcionamiento de la sociedad.

3. Cuidar de la recaudación e inversión de tos fondos de la sociedad.

4. Presentar a la Asamblea de Accionistas estados Financieros intermedios suministrarle todos los informes que esta solicite en relación con la empresa y sus actividades.

5. Presentar en la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, los estados financieros de propósito general, junto con un informe escrito relacionado con la situación y la marcha de la entidad, sugiriendo las innovaciones que convenga introducir para el mejor servicio de la sociedad.

6. Depositar, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual sean aprobados, los Estados Financieros junto con sus notas y el dictamen correspondiente, en la Cámara de Comercio del domicilio social, cuando legalmente le sea exigido.

7. Cancelar con cargo a las cuentas de la compañía y previa presentación de las declaraciones correspondientes, los impuestos generados en las declaraciones de renta, impuesto a las ventas, retención en la fuente e industria y comercio (ICA) que surjan en cabeza de la sociedad.

8. Tomar todas las medidas que exija la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados e impartirles las órdenes impartirles las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la sociedad.

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

9. Convocar a Asamblea General cuando proceda, conforme a la ley o los estatutos.

10. Ejercer las funciones que le delegue la Asamblea de Accionistas. Administrar las relaciones con bancos e instituciones financieras y con los proveedores y clientes claves.

11. Promover y mantener una excelente imagen empresarial de la sociedad y de sus inversiones.

12. Establecer y administrar las relaciones de la sociedad en el entumo económico, social y político con base en su plan estratégico.

13. Cumplir y hacer que se cumplan en oportunidad y debidamente todas las exigencias de las leyes en relación con el funcionamiento y las actividades de la institución.

14. Las demás que le correspondan conforme a la ley y a los estatutos.

PARAGRAFO PRIMERO. - Para una mejor coordinación de la operación de la sociedad, se podrá crear el comité de Presidencia, el cual se reunirá de ser posible, cada ocho (8) días y estará integrado por el gerente administrativo y el gerente comercial.

PARAGRAFO SEGUNDO. - En todo caso el Representante Legal o su suplente, según el caso, salvo autorización previa y expresa en contrario, por parte de la Asamblea General de Accionistas, no podrán:

1. Comprometer a la compañía como garante de obligaciones de terceros y/o propias.

2. Constituir garantías sobre los bienes sociales.

3. Adoptar decisiones o tomar medidas que sean de exclusiva competencia de la Asamblea de Accionistas.

4. Cambiar las instrucciones de manejo de los productos financieros sin la expresa autorización de la asamblea de accionistas.

**NOMBRAMIENTOS**

Recibo No.: 0021170622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xjkNcRcyexciYjcl

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

NOMBRAMIENTOS:

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL | KAREN VANESSA MENDEZ RICARDO<br>DESIGNACION | 1.020.427.910 |

Por Acta número 06 del 16 de noviembre de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 6 de febrero de 2017, en el libro 9, bajo el número 2173

| | | |
|---|---|---|
| REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE | KAREN VANESSA MENDEZ RICARDO<br>DESIGNACION | 1.020.427.910 |

Por Acta número 6 del 6 de abril de 2016, de la Asamblea de Accionistas, registrado(a) en esta Cámara el 8 de abril de 2016, en el libro 9, bajo el número 7188

| CARGO | NOMBRE | IDENTIFICACION |
|---|---|---|
| REVISOR FISCAL | JAIRO ALEJANDRO SALAZAR MONTOYA<br>DESIGNACION | 15.444.983 |

Por Acta número 05 del 1 de abril de 2015, de el Unico Accionista, registrado(a) en esta Cámara el 14 de agosto de 2015, en el libro 9, bajo el número 27545

## REFORMAS DE ESTATUTOS

REFORMA: Que hasta la fecha la sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Acta No. 04 del 30 de mayo de 2013, de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas.

Acta No. 6 del 6 de abril de 2016, de la Asamblea de Accionistas.

## RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

Recibo No.: 0021170622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xjkNcRcyexciYjcl

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

## CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4659
Actividad secundaria código CIIU: 4774
Otras actividades código CIIU: 4741, 3312

## ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura matriculado en esta Cámara de Comercio el siguiente establecimiento de comercio/sucursal o agencia:

| | |
|---|---|
| Nombre: | JMENDOZA EQUIPOS S.A.S. |
| Matrícula No.: | 21-497576-02 |
| Fecha de Matrícula: | 06 de Agosto de 2010 |
| Ultimo año renovado: | 2021 |
| Categoría: | Establecimiento-Principal |
| Dirección: | Calle 30 B 71 42 |
| Municipio: | MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA |

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN

Recibo No.: 0021170622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xjkNcRcyexciYjcl

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

WWW.RUES.ORG.CO.

SE RECOMIENDA VERIFICAR EL PORTAL WWW.GARANTIASMOBILIARIAS.COM.CO DONDE PUEDEN OBRAR INSCRIPCIONES ADICIONALES RELATIVAS A GARANTIAS MOBILIARIAS, CONTRATOS QUE GARANTICEN OBLIGACIONES O LIMITACIONES DE LA PROPIEDAD.

## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $2,125,502,000.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4659

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente

Recibo No.: 0021170622 Valor: $00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: xjkNcRcyexciYjcl

---

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

---

documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.



SANDRA MILENA MONTES PALACIO
DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS